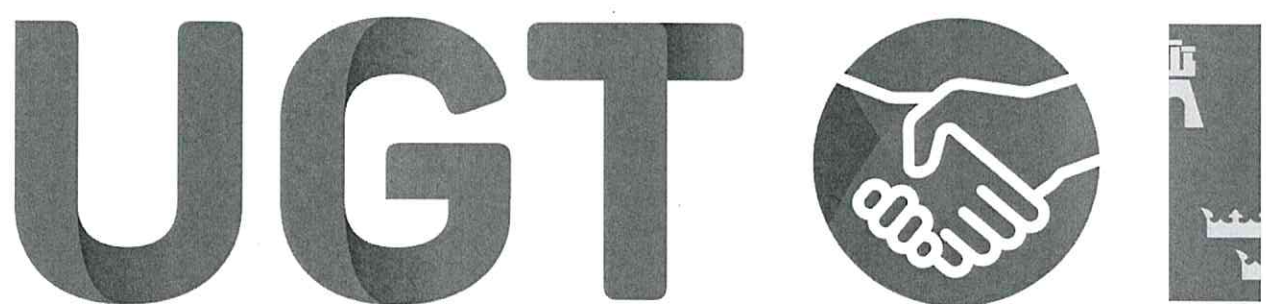


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

10/11/2023

UGT lleva al Defensor del Pueblo el intento de Vox de quitar ayudas

► Antonio Jiménez apunta que Abascal también trata de eliminar subvenciones en Castilla y León y Extremadura ► Santiago Navarro responde que «la Constitución reconoce a los sindicatos»

M.L.GIL

Los sindicatos CC OO y UGT dan por hecho que la iniciativa parlamentaria de Vox para impedir que estas organizaciones reciban subvenciones de la Comunidad Autónoma quedará en un mero intento, pero no llegará a materializarse. El secretario general de UGT en la Región, Antonio Jiménez, ha anunciado que la dirección nacional del sindicato ha presentado una queja ante el Defensor de Pueblo en respuesta a las iniciativas parecidas que el partido de Abascal ha presentado también en Extremadura y Castilla y León, comunidades en las que ha entrado a formar parte del Gobierno autonómico, al igual que en Murcia. Santiago Navarro, secretario general de Comisiones Obreras, responde a que la participación de las organizaciones empresariales y sindicales en las mesas de negociación con la Administración «está reconocida en la Constitución».

La Croem ha cludido pronunciarse sobre la iniciativa que Vox ha planteado en el Parlamento autonómico. No obstante, el nuevo secretario general, Ramón Avilés, que acaba de ser nombrado, manifestó hace días en declaraciones a La Opinión que a la organización empresarial «no se le regala nada. Cada euro que recibimos nos lo ganamos», aseguraba.

Los máximos responsables de CC OO y UGT en la Región se muestran convencidos de que la



Antonio Jiménez.



Santiago Navarro.

« Es una andanada nacional, que recorta en Mediación y Arbitraje en otras comunidades»

ANTONIO JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT

iniciativa de Vox ni siquiera llegará a ser tramitada en la Asamblea Regional, porque confían en que será desestimada por los demás grupos parlamentarios. Remiten al pronunciamiento que ambos sindicatos y la Croem hicieron público en el mes de septiembre, cuando el PP y Vox firmaron el

« Es insolidario pedir que los afiliados costeen el diálogo social para toda la sociedad»

SANTIAGO NAVARRO
SECRETARIO GENERAL DE CC OO

acuerdo para la investidura de López Miras, en el que se recogía el compromiso de eliminar las ayudas a los agentes sociales.

Antonio Jiménez apunta que la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario de Vox en la Asamblea Regional responde a «una andanada nacional» del par-

tido de Abascal, que también se ha producido antes en Extremadura y en Castilla y León y que la dirección nacional del sindicato ha llevado al Defensor del Pueblo, con la presentación de una queja.

La organización sindical ha denunciado que tales iniciativas «atentan contra el diálogo social y el derecho a la negociación colectiva y a la libertad sindical».

El secretario general de UGT en Murcia añade que «en Castilla y León ya han pedido mermas en las dotaciones del servicio de Mediación y Arbitraje», que el sindicato ha recogido también en la queja dirigida al Defensor del Pueblo, ante «los perjuicios que puede causar a los trabajadores».

Jiménez advierte de que las pretensiones de Vox «están al margen de la Constitución» y se muestra convencido de que «el PP no va a aceptar» sus exigencias.

También el secretario general de CC OO, Santiago Navarro, considera «incongruente e hipócrita» que Vox se niegue a admitir «el artículo siete de la Constitución Española», que establece la participación institucional de los sindicatos y, por tanto, el derecho a recibir ayudas de la Administración, pero «no pone en cuestión» el artículo seis, que dice lo mismo de los partidos políticos y les permite recibir ayudas de la Comunidad», defiende Navarro. Añade que considera «una hipocresía una insolidaridad pedir que los afiliados del sindicato costeen

El Gobierno se desmarca y dice que no comparte la propuesta legislativa

► El portavoz del Gobierno regional, el popular Marcos Ortuño, ha subrayado este jueves que la proposición de ley que Vox ha registrado en la Asamblea Regional para eliminar subvenciones a la patronal y los sindicatos no es compartida por el PP, que apuesta por «la concurrencia competitiva» en la concesión de ayudas. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, Ortuño ha reiterado en varias ocasiones que «la propuesta de Vox es de Vox, no es la propuesta del PP». No obstante, Ortuño ha insistido en que será el Grupo Parlamentario Popular el que deba establecer su postura en la Asamblea Regional cuando se debata esa iniciativa. También ha señalado que no tiene constancia de posibles negociaciones entre su partido y Vox a este respecto en el Parlamento autonómico.

ALBA MARQUÉS

con sus aportaciones la participación en las mesas de negociación y el diálogo social para toda la sociedad». Navarro también apunta que la iniciativa «será rechazada por la Mesa de la Asamblea Regional» la próxima semana. Recuerda igualmente que hace cuatro años ya se presentó una iniciativa semejante en el acuerdo de investidura, que no prosperó.

VIERNES Y SÁBADO NOCHE

KARAOKE

A PARTIR DE LAS 22.00 H.

CARRETERA ESTACIÓN. 48
LORQUÍ

Las empresas se desentienden de las cotizaciones de los alumnos en prácticas de la UMU

► La Universidad tendrá que dotarse de personal y medios técnicos para gestionar las cuotas a la Seguridad Social de unos 10.000 becarios ► El nuevo sistema empezará a aplicarse en enero

M. J.GIL

La Universidad de Murcia tendrá que dotarse de personal y de medios técnicos para gestionar las cuotas de la Seguridad Social a unos 9.000 o 10.000 becarios en prácticas a partir del próximo mes de enero. Ante la entrada en vigor del nuevo sistema de cotización, las empresas se están desentendiendo, mientras que las instituciones académicas se enfrentan a una tarea que supera las posibilidades de la plantilla actual, según ha explicado a La Opinión la vicerrectora de Estudiantes de la UMU, Alicia Rubio.

El mismo problema se plantea también a la Universidad Politécnica de Cartagena, aunque el número de becarios de esta institución es menor. En este centro se calcula que la cifra de alumnos en prácticas ronda el medio millar.

Ante las complicaciones que ofrece el nuevo sistema, las empresas tratan de eludir responsabilidades y optan por dejar en manos de las universidades la gestión de las cotizaciones y el pago de las cuotas.

El importe de las cotizaciones que deberán pagar los estudiantes en prácticas es muy reducido y será bonificado por la Seguridad Social, por lo que puede quedarse en apenas cinco o seis euros mensuales, pero la previsión es que la gestión de las cuotas y de las altas y las bajas será farragosa.

Para Alicia Rubio, la mayor complicación es que los becarios cotizarán por cada día de prácticas que realicen, «como los jornaleros», aunque la Universidad tendrá que fiarse de «la informa-

ción que le faciliten los alumnos y las empresas, pero no tendrá forma de comprobar los datos que les faciliten».

La cuota a pagar tendrá una bonificación del 95%, que reduce la aportación final a una cantidad simbólica, pero la gestión de las cuotas impone nuevas cargas burocráticas a las instituciones responsables, que deben dotarse de personal y medios informáticos, porque la plantilla de la UMU resulta insuficiente.

Excluye el pago de las aportaciones destinadas a cubrir la prestación por desempleo, el Fondo de Garantía Salarial y la formación en las prácticas remuneradas. En las no remuneradas se ex-

cluirá también la protección por la prestación de incapacidad temporal por enfermedad común.

Hasta ahora los únicos alumnos que tenían que cotizar eran los que realizaban prácticas remuneradas, que gestionaban las empresas y se costeaban con su beca. Sin embargo, como a partir del próximo mes de enero también tendrán que cotizar los alumnos que realizan prácticas curriculares no remuneradas, que son las que están incluidas dentro del programa formativo de las distintas carreras universitarias, «las empresas están poniendo pegas», según indica la vicerrectora.

Destaca la buena disposición y la colaboración que la UMU ha

encontrado en compañías como Navantia y en instituciones del CSIC. «Pero la mayoría nos están poniendo más pegas, nos dicen que gestionemos y paguemos», se lamenta Alicia Rubio.

La Universidad de Murcia tendrá que gestionar las cotizaciones de entre 9.000 y 10.000 estudiantes a partir de 2024.

En principio estaba previsto que el cambio legal empezara a aplicarse en las universidades españolas el pasado mes de octubre, coincidiendo con el inicio del curso escolar, pero ante la avalancha de quejas que provocó el nuevo sistema se acordó aplazar su entrada en vigor al mes de enero.

La obligación de cotizar inclu-

ye «las prácticas de universitarios dirigidas a la obtención de títulos oficiales de grado, máster y doctorado» y «las dirigidas a la obtención de un título propio de la universidad, ya sea un máster de formación permanente, un diploma de especialización o un diploma de experto».

Según explica la vicerrectora de la UMU, el mayor número de estudiantes que realizan prácticas no remuneradas son los de Medicina y Enfermería, que deben pasar por los hospitales a partir de los primeros cursos. También Educación aporta un elevado número de becarios a los centros docentes. Además, citó también el máster de Secundaria como uno de los ciclos formativos que va a requerir más dedicación.


Reunión con el Ministerio para aclarar dudas

► La vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Murcia, Alicia Rubio, que es también la coordinadora de Empleo de la Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE), espera resolver las incógnitas que plantea el nuevo sistema en la reunión con los técnicos del Ministerio que mantendrá en la segunda quincena de noviembre. Alicia Rubio cuenta que, a pesar del aplazamiento en la aplicación del nuevo sistema de cotizaciones, previsto inicialmente para octubre, todavía no sabe qué tratamiento tendrán, por ejemplo «los Erasmus que llegan a Murcia o los estudiantes de la UMU que se marchan fuera. También tenemos alumnos de países como la India», recuerda. Se pregunta igualmente qué hacer «con los hijos de los funcionarios, que están en Múfeca».



Alumnas en práctica en un quirófano del hospital Reina Sofía.

J.C.

Protesta contra la falta de transporte escolar para los alumnos de educación especial

EFE

Los padres de los alumnos del colegio de educación especial Santísimo Cristo de la Misericordia de Murcia han convocado para este viernes a primera hora de la mañana una concentración a las puertas del centro para protestar tras sesenta días

días sin servicio de autobús escolar, del que no han podido disponer desde que se inició el curso en septiembre.

Cuatro de las seis líneas de transporte de este centro siguen sin funcionar y la Consejería de Educación «prevé un recorte definitivo de un tercio de las rutas».

Así lo denunció este jueves el diputado de Podemos en la Asamblea Regional, Víctor Egío, quien mostró su apoyo al AMPA del colegio.

«Hablamos de alumnos con parálisis, autismo y con problemas de movilidad que llevan más de 60 días sin el transporte

escolar adaptado que necesitan», reprochó Egío, quien pidió al consejero de Educación, Víctor Marín, que se ponga «en el lugar de los afectados».

En total son seis las líneas de transporte que vertebran el desplazamiento de los jóvenes al centro. De ellas se recuperaron dos después de la concentración que el AMPA convocó el pasado 10 de octubre a las puertas del colegio.

La Consejería de Educación lleva prometiendo la reapertura

de otras dos desde hace semanas, pero «las promesas no se han hecho realidad», explicó Egío, quien calificó de «inadmisible» que la Consejería «amenaza con recortarlas permanentemente las otras dos».

El parlamentario de Podemos reprochó que el consejero «solo ha puesto parches y no ha dado ninguna solución efectiva para los más de 60 alumnos que siguen afectados, y los más de 20 que ni siquiera han podido comenzar el curso escolar».

Un 60% de profesionales en violencia de género está en riesgo psicológico

► Así lo revela una investigación desarrollada entre especialistas en Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Derecho y otros sectores que trabajan con este tipo de víctimas

EFE

■ El 59,9% de los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género tienen en riesgo su salud psicológica y el 50,24% no se sienten cuidados por sus organizaciones.

Así lo confirma una investigación sobre el autocuidado de profesionales en violencia de género, desarrollada por la Asociación Columbares junto al Grupo de Investigación de la Universidad de Murcia de Psicología Social Aplicada (GIPSA), cuyos resultados han sido presentados este jueves.

En la investigación han participado 680 profesionales de toda España que trabajan con mujeres que sufren violencia de género o dedicados a otras problemáticas asociadas. Se han tenido en cuenta tres ejes principales de estudio: el indicador de salud psicológica, la percepción que tienen las y los profesionales del cuidado que reciben por parte de sus organizaciones y el grado de satisfacción del equipo de trabajo.

Respecto al primer indicador, el 59,9% de los encuestados expresa sentirse en umbrales que se consideran de riesgo, encon-



Presentación de los datos sobre el estado de las personas que trabajan en violencia de género.

COLUMBARES

trándose quienes trabajan en el ámbito de la violencia contra las mujeres entre el umbral de riesgo medio y alto.

El 50,24% de los participantes, cuya edad media es de 41 años, dice no sentirse cuidados por sus organizaciones, acentuándose esta percepción en el ámbito público en el que trabajan más de la mitad de los encuestados.

Sin embargo, los profesionales sí están altamente satisfechos con sus equipos de trabajo tanto

Más de la mitad de las personas encuestadas aseguran no sentirse cuidadas por sus organizaciones

en el sector privado como en el público, con un valor medio de 4 puntos sobre 5 y un 35% afirman que están muy satisfechas con

sus equipos.

De forma mayoritaria, las personas participantes en el estudio pertenecen a cuatro perfiles profesionales: Psicología (33,3%), Trabajo Social (19,8%), Educación Social (10,9%), Derecho (8,1%) y otros (15,7%), trabajando un 55% específicamente en el ámbito de la violencia de género.

Por comunidades autónomas ha sido la Región de Murcia la que ha contado con el mayor porcentaje de participantes con un

36,6%, seguida de Andalucía (11,5%), la Comunidad Valenciana (9,8%), Islas Canarias (9%), Castilla La Mancha (6,3%), Comunidad de Madrid (5,6%), Cataluña (4,6%), Castilla León (4,7%), Galicia (3,4%) y Extremadura (2,2%).

La jornada, que ha sido inaugurada por la Directora de Columbares, Rosa Cano, se enmarca en el proyecto Ejes para el bienestar desarrollado por Columbares y financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

El estudio

En concreto, se presentan resultados de casi 1.000 profesionales de toda España. La edad media de las y los participantes es de 41 años (entre 21 y 70), y algo más de la mitad trabaja en la administración pública. En cuanto a la experiencia laboral es amplia, ya que la media de años trabajados es de casi 11, si bien un pequeño porcentaje (11,7%) llevan un año de trabajo y un 44% entre 0 y 5 años. La mayoría de profesionales encuestados desarrollan su actividad profesional en el sector público (53,6%), siguiéndole el sector de las organizaciones sin ánimo de lucro (33%) y, un pequeño porcentaje en ambos ámbitos (13,3%).

Rosa Cano destacó que «cuidar a quienes cuidan no sólo es un acto de justicia sino una inversión en la lucha contra la violencia de género y la promoción de una sociedad más inclusiva e igualitaria».

«Está normalizado que una persona joven sea precaria»

► CC OO reúne a jóvenes para analizar sus problemas de acceso a la vivienda y las malas condiciones laborales

ALICIA MARTÍNEZ

■ Horas sin cotizar, salarios bajos, trabajadores sin papeles en el campo o la precariedad de sectores como la hostelería y la agroalimentación son algunos de los problemas que tiene la juventud murciana. Esa fue la conclusión a la que se llegó en una asamblea abierta de CC OO con sus afiliados jóvenes y personas interesadas. Dicho encuentro está enmarcado en una gira estatal de la Secretaría de Confederal de Juventud para conocer de la boca de la gente joven cómo es su realidad hoy día.

En Murcia hay «hay una precariedad muy alta» en los sectores de hostelería y el agroalimentario, explica Adria Junyent Martínez, se-



Imagen de la asamblea de CC OO con personas jóvenes.

L.O.

cretario confederal de Juventud. «La precariedad juvenil y el acceso a la vivienda siguen siendo problemas sin resolverse», señala Junyent, que expone que el paro juvenil no es algo nuevo y aún así sigue siendo muy alto. Además, argumenta que la subida del salario en los últimos 10 años ha sido de un

0% mientras que la inflación se ha disparado 15 puntos. «Es una situación que empieza a ser insostenible para la gente joven», asegura.

La juventud murciana, cuyo paro ronda el 25%, opta por «resignarse». Junyent explica que aquellas personas jóvenes que no encuentran empleo en la Región, de-

ciden quedarse en su tierra a pesar de estar sobrecualificadas. En parte porque, al vivir con sus padres, no tienen que pagar alquiler y aquí el coste de la vida es menor.

«La gente joven no remonta cabeza después de tres crisis económicas consecutivas», añade. Es por ello que habla de una «cronificación» de la precariedad y eso deriva en que, incluso ya de adultos, no se sale al 100% de esas condiciones. «Ya no es un tema únicamente de juventud, sino de país», sentencia.

Generación de cristal

Ante las críticas que reciben las generaciones más jóvenes por parte de la de sus padres, Junyent pide «empatía». «Que escuchen a sus hijos, que escuchen sobre la situación precaria en la que viven, que ni aún esforzándose salen de la pobreza», dijo.

Con los datos en la mano, subraya que «hay cuestiones en las que

estamos peor»: a nivel salarial, se ha perdido «una barbaridad» de poder adquisitivo, y a nivel habitacional la vivienda «ha subido muchísimo más que su generación».

«Cree que hay cierta cultura arraigada en la que se ha normalizado «que una persona joven sea precaria». Es decir, nadie se imagina a alguien de 22 años con un trabajo estable, vivienda y completamente independiente de sus padres. Junyent recalca que hay que trabajar para combatir esta idea que se tiene de la juventud.

Para conocer las consecuencias de esta situación, dijo que no había que irse al futuro porque ya se está viendo. «Ya somos un país pobre», subraya. «Uno de cada dos personas que viven en alquiler están en la pobreza y uno de cada tres trabajadores son pobres pese a trabajar. Muchas veces hablamos de tonterías y lo que tenemos que hablar es de esto», recalca.

El PP rechaza la iniciativa de Vox de dejar a UGT, CC OO y Croem sin ayudas

Alpañez dice estar abierto a «matizar» su propuesta y ve bien opciones como suprimir la Ley de Participación Institucional o foros «que no funcionan»

TANIA COSTA / A. SÁNCHEZ

MURCIA. El grupo parlamentario del Partido Popular en la Asamblea Regional no apoyará la propuesta de Vox, sus socios en el Gobierno autonómico, para eliminar las compensaciones económicas a los sindicatos mayoritarios CC OO y UGT y a la patronal Croem por participar en decenas de consejos consultivos, tal y como establece la Ley de Participación Institucional. Vox registró el miércoles esta iniciativa en el Parlamento para que esas colaboraciones se lleven a cabo de forma gratuita, sin recibir compensación alguna.

El portavoz popular en la Cámara, Joaquín Segado, señaló ayer que respeta la propuesta de la formación que preside José Ángel Antelo, pero no la comparte «tal y como está redactada». A su modo de ver, la medida de Vox «no se ajusta a lo que tenemos firmado» en el acuerdo programático que permitió formar un gobierno conjunto tras las elec-

ciones autonómicas. Vox pide que se modifiquen dos apartados, el 1 y el 2, del artículo 6 de la Ley de Participación Institucional 5/2007, de 5 de julio, para que los gastos en los que incurran las organizaciones sindicales más representativas por participar en órganos consultivos sean «asumidos por las mismas con sus recursos propios».

«No es la del Gobierno»

En la misma línea de Segado se manifestó el consejero portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, que insistió en que la iniciativa de Vox en la Asamblea para que no se remuneren las compensaciones a Croem, UGT y CC OO «no es la del Gobierno regional». Además, dijo que no le constan negociaciones previas y confirmó que no se trató ayer el tema en el Consejo de Gobierno.

«La propuesta que presenta Vox no es la del Partido Popular», dijo Ortuño, tras explicar que en el PP reconocen «la importancia del diálogo social» y apuestan «por la gran labor que realizan los agentes sociales en la Región, tanto la patronal como los sindicatos». Por lo tanto, añadió que van «a seguir trabajando con ellos y a garantizarles los recursos para que puedan llevar a cabo la labor que reconoce la Constitución».

A la pregunta de si apoyaría la



Martínez Alpañez y Joaquín Segado, en la Asamblea. ANTONIO GIL / AGM

Martínez Alpañez:
«A lo mejor el PP directamente suprime la norma; a lo mejor es ese el camino»

UGT: «Tampoco decía esto el punto 25 del pacto de gobernabilidad; confiamos en que no tendrá ningún recorrido»

La Asamblea busca un encaje legal para recuperar el Defensor del Pueblo

Los partidos trabajan para ligar esa figura a Transparencia, pero no tienen claro aún si debe depender de la Cámara o tener máxima autonomía

G. MÁRMOL

CARTAGENA. La Asamblea Regional ha iniciado el proceso para dotar a la Región de Murcia de un defensor del pueblo, que también tenga asignadas competencias en materia de transparencia. La reunión de la ponencia abierta con tal fin en la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos decidió este jueves solicitar a los servicios jurídicos de la Cámara los oportunos informes legales para buscar el encaje de dicha figura en la ley de Transparencia y

Participación Ciudadana. Galicia y Castilla León son las principales referencias para ese grupo de trabajo puesto que son las dos únicas cuyos defensores del pueblo también tienen atribuciones en materia de transparencia y buen gobierno.

La iniciativa parlamentaria la lleva Vox, principal interesado en recuperar esta figura, suprimida por la Comunidad Autónoma en diciembre de 2012, en el marco de un proceso de simplificación de la estructura administrativa, supresión de entes y órganos autónomos cuyas funciones podían asumir otros departamentos de la Comunidad. El último que desempeñó el cargo fue José Pablo Ruiz Abellán, que previamente había sido consejero en el Ejecutivo de Ramón Luis Valcárcel.

La recuperación de dicha figura aparece en el pacto de go-

bierno y legislatura alcanzado por Vox y el PP para hacer presidente a Fernando López Miras.

La mayor dificultad en esta fase es encajar las atribuciones de defensor del pueblo y las de presidente del Consejo de la Transparencia, si ello es posible. Sobre la mesa está incluso la posibilidad de crear dos cargos distintos, puesto que los expertos ven cierto conflicto entre las funciones del defensor, valedor de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos, en el caso de que se planteen reclamaciones por la vía judicial en asuntos de transparencia.

Otra cuestión importante que está en discusión es si el defensor del pueblo y presidente del Consejo de Transparencia debe depender orgánicamente de la Asamblea o debe tener máxima

autonomía, como ocurre por ejemplo en Andalucía. Lo que sí ha dejado claro en la ponencia el portavoz de Vox, Rubén Martínez Alpañez, es que la oficina debe tener la estructura administrativa básica para no incurrir en gastos innecesarios. El defensor tendría asignado sueldo.

Va para largo

La ponencia tiene previsto reunirse en una dos semanas, ya con los informes jurídicos sobre la mesa para ir resolviendo las dudas planteadas en sus primeras reuniones. Pero por los tiempos parlamentarios y la próxima entrada del proyecto de ley de Presupuestos Regionales para 2024, todo apunta a que no habrá grandes avances hasta las primeras semanas de 2024.

Vox aspira a proponer al Parlamento el nombre del próximo defensor del pueblo regional y sacar adelante su designación con apoyo de sus socios en San Esteban. Fuentes de este partido descartan que el expresidente y diputado regional Alberto Garre opte al puesto.



Alberto Garre

iniciativa de Alpañez en la Asamblea, el portavoz del Gobierno regional reiteró que «la propuesta de Vox no es» la del PP. «Vamos a seguir trabajando con la patronal y los sindicatos mayoritarios garantizándoles los recursos necesarios para que puedan llevar a cabo la labor que les asigna la Constitución», reiteró.

En todo caso, aclaró que el sentido del voto del PP sobre la iniciativa que impulsa el portavoz Rubén Martínez Alpañez se decidirá en el grupo parlamentario del popular cuando toque.

«Ni única ni inamovible»

El portavoz de Vox en la Asamblea, Rubén Martínez Alpañez, dijo ayer, tras la Junta de Portavoces, que Vox está dispuesto a «ver de qué manera se puede o se debe matizar» la propuesta de su partido, que «no es única ni inamovible», para eliminar las subvenciones directas a la patronal Croem y a los sindicatos mayoritarios CC OO y UGT.

Alpañez aseguró, asimismo, que el PP no ha dicho rotundamente que no vayan a apoyar la propuesta de Vox, sino que se ha limitado a decir que es una propuesta de Vox. «Nosotros estamos abiertos al cumplimiento del pacto programático. Los pactos se firman para cumplirse», y para que eso ocurra es necesario suprimir el artículo que hace alusión al otorgamiento de subvenciones a los sindicatos y patronal. «A lo mejor el Partido Popular directamente suprime la Ley de Participación Institucional. A lo mejor es ese el camino», ironizó.

Respecto a la participación de patronal y sindicatos en determinados foros, observatorios y comisiones «que en muchos casos no se reúnen», Alpañez apuntó que están a favor de que si el PP ve que el «matiz» pasa por «degradar la ley directamente», ellos «dialogarán con el PP». También apoyarán algo que «se puso sobre la mesa» y que es «hacer una suerte de inventario de todos los foros y organismos y observatorios por si están funcionando y no sirven para nada». A lo mejor, añadió, el propio PP propone eliminarlos, señaló.

En cualquier caso, Alpañez reiteró «el compromiso» de que PP y Vox «trabajarán conjuntamente» para que si hay que otorgar algún tipo de subvención o celebrar algún tipo de contrato se haga por el procedimiento de concurrencia competitiva.

Antonio Jiménez, secretario general de UGT, señaló ayer en declaraciones a LA VERDAD que confía en que la propuesta de Vox «no tenga ningún recorrido». «Me parece muy desacertada, desorientada, que no respeta el artículo 7 de la Constitución. Y tampoco decía esto el punto 25 del pacto de gobernabilidad regional PP-Vox. Me parece, además, un retroceso muy contraproducente para el interés general de la Región de Murcia».

«Traté de ayudar a la chica desmayada del vestido rojo»

R. H. / A. N.

MURCIA Entre la decena de testimonios de testigos que sobrevivieron al incendio de Fonda Milagros, hay algunos que dan una idea de la crítica situación que vivieron. Así, una joven, de 19 años, afirmó que esa madrugada llegó sobre las 5.30 horas al local en compañía de cuatro amigos. Estaba bailando en la planta de abajo y observó «unas chispas» en la parte superior del escenario del local, justo en la pared que divide Fonda Milagros de Teatro. Pensó que podía tratarse de las típicas bengalas que acompañan a las botellas que sirven los camareros y que algún cliente habría lanzado.

Al poco, las luces comenzaron a fallar. La chica supuso que se trataría de algún problema con la iluminación. Pero, minutos después, el local se quedó sin luz, empezó a olerse a plástico quemado y salió humo del mismo lugar donde había visto las chispas. Los clientes comenzaron a salir apresurados del local. Algunos tropezaron y cayeron al suelo. La gente se amontonaba en las puertas de salida. Su amiga la cogió de un brazo, pero el

tumulto las separó. Con el humo más denso, su visión era nula. A pesar de ello, pudo ver a una chica, que vestía de color rojo, caer al suelo inconsciente. Las personas que la acompañaban trataron de levantarla, pero al no conseguirlo, se marcharon sin ella. La joven mantuvo la calma.

Encontró una botella de agua entre las mesas y empapó su vestido para utilizarlo a modo de mascarilla. Aunque le costaba mucho respirar, trató de ayudar a la chica de rojo, que estaba desmayada, pero un chico le cogió por un brazo y le dijo que tenía que salir. Le siguió. Le hizo caso porque empezaba a encontrarse débil y con la visión borrosa. Ya en la calle, vio cómo detrás de ella sacaban a la chica que iba vestida de rojo. Fue a ayudarla, ya que tiene conocimientos de primeros auxilios, pero sus amigos solo le permitieron ponerla en posición lateral de seguridad. Cuando la joven llegó a su casa, se empezó a encontrar mal. Le faltaba la respiración y sentía hormigueo en brazos y piernas. Ese día, acabó en urgencias del hospital Reina Sofía por una intoxicación por inhalación de humo.

Queja por negar a las partes las actuaciones

Uno de los abogados que representan a las familias de parte de los fallecidos, Pedro López Graña, remitió ayer una queja al Tribunal Superior de Justicia de Murcia en relación con



Pedro López Graña

la negativa del juzgado instructor a dar traslado e información de las actuaciones procesales. En concreto, el letrado estima que «concorre, una vez levantado el secreto de sumario, una dilación indebida en la provisión de nuestra personación en calidad de acusación particular».

CC OO pide el cese del jefe de la Policía de San Javier por poner en peligro a unos agentes

El sindicato denuncia que los funcionarios tuvieron que acceder al recinto del hotel Lagomar, precintado por riesgo de colapso

R. H.

MURCIA El sindicato CC OO ha pedido el cese inmediato del jefe temporal de la Policía Local de San Javier, José Tomás García, y la apertura de un expediente disciplinario por un presunto incumplimiento grave y consciente de las órdenes de la alcaldía sobre el precinto y vallado del edificio Lagomar, debido a su estado de ruina inminente.

En concreto, el sindicato remitió el pasado 24 de marzo un escrito al Ayuntamiento referido a una actuación policial del día 13 de ese mismo mes. Según expone, por orden del jefe de la Policía, los agentes se dirigieron al vallado del antiguo edificio del almacén municipal, junto al hotel en ruinas Lagomar, en la avenida Gran Vía de la Manga.

El objetivo del servicio era «acompañar al interior del recinto a unos trabajadores de una pis-

cifactoria, para cargar en su camión varias boyas de grandes dimensiones que allí se encontraban depositadas». Según los agentes, «se acompañó al interior del solar ubicado tras el vallado a los dos operarios de la empresa, los cuales cargaron en el camión varias boyas, marchándose con ellas del lugar».

Para CC OO, este hecho «grave» comprometió la integridad física de los agentes y de los operarios que retiraron las boyas. La denuncia incluye las referencias de los informes técnicos y de los decretos de la alcaldía, en los que se advierte del «estado ruinoso del edificio y de su colapso en cualquier momento». El documento también especifica que entre las funciones de la Policía Local se encuentra vigilar el vallado perimetral y precinto de la estructura.

La denuncia se puso en conocimiento de la Inspección de Trabajo. El pasado mes de julio remitió una respuesta en la que el Ayuntamiento informaba de que se estaban llevando a cabo las investigaciones oportunas en relación con los hechos, con el fin de que se adopten las medidas que correspondan. «Siendo conscientes de que el acceso a dicho edificio no debió realizarse, ni deberá repetirse», tal y como reconocían desde el Consistorio.

Desde el sindicato lamentan que hayan pasado ocho meses desde que se puso la denuncia sin que se haya tomado medida alguna al respecto. Fuentes del Ayuntamiento confirmaron ayer a este periódico que el expediente abierto sigue su curso.

Detenida por la muerte de su perro, al que abandonó atado a un árbol en Lorca

LA VERDAD

MURCIA Una mujer de 44 años ha sido detenida por la Policía Nacional por, presuntamente, abandonar a su perro atado a un árbol, una conducta que acabó con la muerte del animal en Lorca. A la arrestada le imputan un presunto delito de maltrato animal. Los hechos tuvieron lugar a raíz de la denuncia presentada en la Policía Local a mediados de octubre.

Según explicaron fuentes del Cuerpo, se denunció la existencia de un perro atado a un árbol que parecía estar muerto en la Cañada Morales. A su llegada, los agentes comprobaron este extremo, habiendo sido atado con una cuerda cuya longitud impedía que este a malas penas llegara a acostarse en el suelo, presentado un estado físico lamentable, con claros signos de desnutrición y soledad.

Un rescate previo

A la propietaria, que fue localizada cerca del lugar, se le comunicó que no manipulara el cuerpo del animal hasta la llegada de la empresa de recogida de cadáveres. Indicación que ignoró ya que a la llegada del personal de dicha empresa, el cuerpo del can había sido arrojado a los contenedores.

Los agentes de la Policía Nacional determinaron como responsable de lo ocurrido, a la ahora detenida, que fue puesta a disposición del Juzgado en funciones de guardia de Lorca para que se adoptaran las medidas cautelares oportunas.



La mesa de nuestras casas, el lugar más Tierno del mundo.



Descubre toda la historia.

elpozotratiernos.com

ELPOZO
ExtraTiempos